



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 14 MAY 2026
Expte. N° 6.324/11

RES. CD-ECO N° 160-26

VISTO: La Res. CS N° 17/26, mediante la cual se designa al Doctor Ignacio COLOMBO, D.N.I. N° 26.031.375, en el cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Derecho Constitucional" de las carreras de Contador Público, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2022, de Sede Salta, partir de la fecha de toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha fijado el día 16 de abril de 2026, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Dr. COLOMBO, en el cargo citado precedentemente.

Que el Dr. COLOMBO, se encuentra designado en el cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura "Derecho Constitucional" con extensión de funciones a "Elementos de Ciencias Políticas" de las carreras de Contador Público, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2022, de Sede Salta, desde el 11 de septiembre de 2013 (Res. CD - ECO N° 270/13 y DECECO N° 763/13).

Que la Res. CS N° 420/99 establece el Régimen de Incompatibilidad para el personal de la Universidad Nacional de Salta.

Que corresponde se den por finalizadas las funciones del Dr. COLOMBO en el cargo regular de Profesor Adjunto dedicación simple de la asignatura mencionada anteriormente.

Que a fs. 239 obra Despacho N° 111/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 05/2026 de fecha 28/04/2026.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior disponga la finalización de funciones del Dr. Ignacio COLOMBO, D.N.I. N° 26.031.375, en el cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura "Derecho Constitucional" con extensión de funciones a "Elementos de Ciencias Políticas" de las carreras de Contador Público, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2022, de Sede Salta, a partir del día 16 de abril de 2026.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a los Directores de las carreras correspondientes, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./G.M.M.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



[Handwritten signature]
Lic. TEODILINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.